

HECHOS ESENCIALES
BANMÉDICA S.A.
Registrada en el Registro de Valores bajo el N° 0325

Santiago, 27 de enero de 2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar el siguiente hecho esencial:

En sesión de directorio de Banmédica S.A. celebrada con fecha 26 de enero en curso, se acordó concurrir a Junta Extraordinaria de Accionistas de su filial Clínica Santa María S.A., a celebrarse con fecha 28 de enero de 2010, a objeto de aprobar el aumento de capital informado en aviso publicado para citación a esta asamblea.

Saluda atentamente a usted,

Carlos Kubick C.
Gerente General